

## IGNACIO AGUILAR Y MAROCHO

Nació en Valladolid (hoy Morelia), Michoacán en 1813. Ingresó becado al Seminario de su ciudad natal para estudiar la carrera de abogado en 1824; al mismo tiempo comenzó a impartir clases de Español y Filosofía. Ya titulado, impartió Derecho Civil Canónico en el mismo Seminario. Abrió un bufete en la ciudad de México. Se trasladó a San Luis Potosí en 1841, donde fue designado asesor del Tribunal Mercantil, secretario de Gobierno y asesor general del estado, sucesivamente. Por esos años se afilió al Partido Conservador; en 1846 fue diputado federal por Michoacán y reelecto para el periodo siguiente. Fungió como oficial mayor de la Secretaría del Tribunal Pleno y el 21 de diciembre de 1853, como magistrado de la Primera Sala de la SCJ, cargo que abandonó para regresar a San Luis Potosí. En el último periodo presidencial de Santa Anna fue ministro de Gobernación. Recibió la Cruz de Comendador de la Orden de Guadalupe; el 31 de diciembre de 1854 la Universidad de México le confirió el grado de doctor en Derecho Civil. Posteriormente, en 1858, fue nombrado magistrado del Tribunal Supremo Conservador, en 1863 miembro de la Junta de los Treinta y Cinco y, después, de la Asamblea de Notables. Al triunfo de la Revolución de Ayutla, tuvo que esconderse, cobró fama por sus críticas a los liberales, en especial por *Batalla del Jueves Santo*, contra Juan José Baz; también publicó *Dictamen*, donde expuso sus ideas monárquicas. Formó parte del grupo que ofreció la corona de México a Maximiliano; durante el Imperio fue ministro plenipotenciario en el Vaticano y en España. Después de la caída de Maximiliano, regresó a México para dedicarse por completo a expresar sus ideas en periódicos católicos de la época, especialmente en *El Universal*, *La Voz de México* y *Sociedad Católica*. En agosto de 1880 fue nombrado miembro de la Academia Mexicana. Murió en la ciudad de México en 1884.

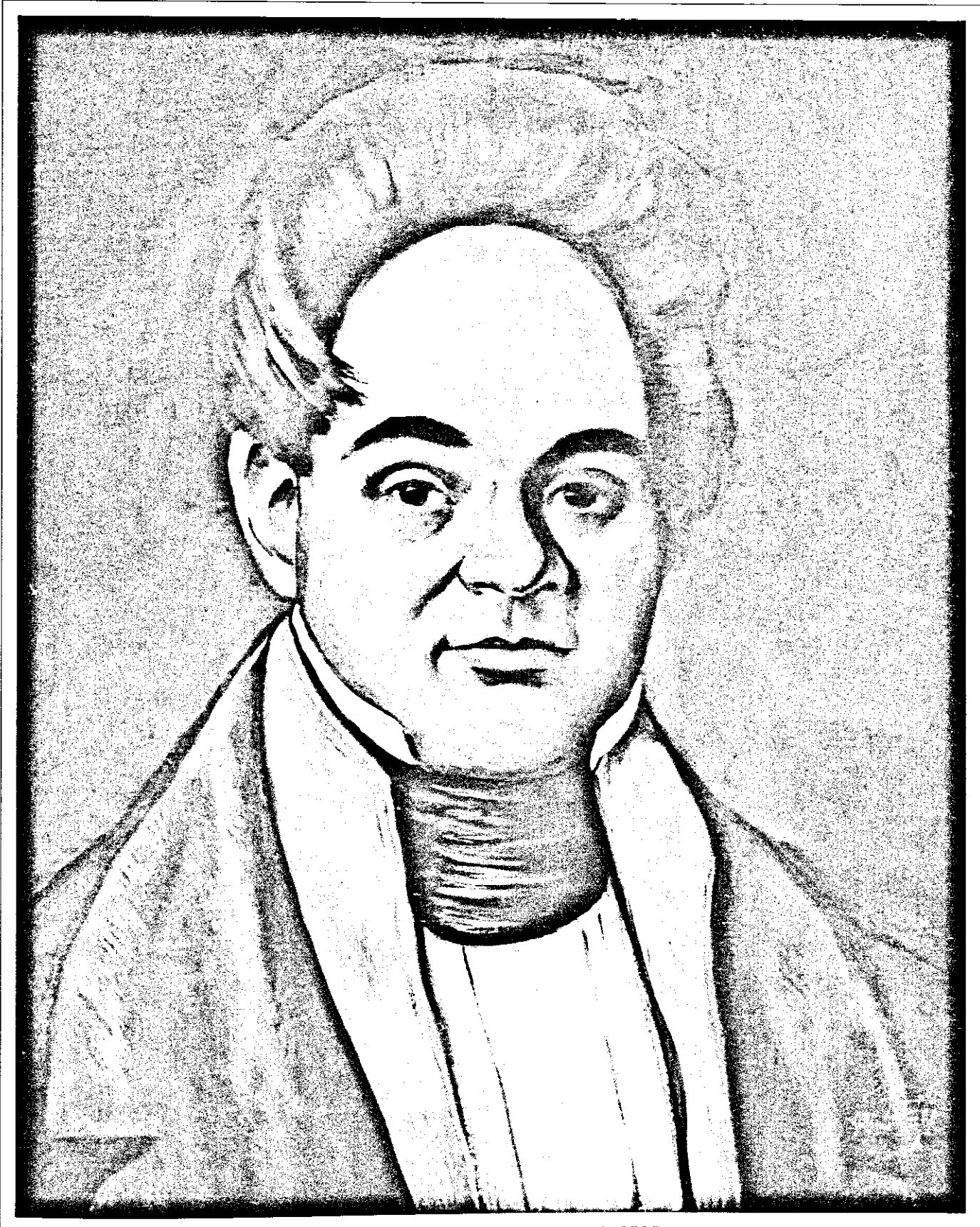




## MANUEL BARANDA

Nació en Guanajuato en 1789. Fue gobernador de su estado en 1843, y participó ese mismo año como notable en la formación de las Bases Orgánicas de la República. Fungió como ministro de Justicia e Instrucción Pública (julio de 1843-diciembre de 1844) y de Relaciones Exteriores (1847). En junio de 1853 fue nombrado magistrado consejero del Supremo Tribunal de Justicia por Santa Anna; en marzo de 1857 se convirtió en procurador general de la Nación y a fines del mismo año, cuando Comonfort fue declarado presidente de México y Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte, fue magistrado supernumerario, cargo que desempeñó hasta el 8 de julio de 1861. Murió después, en septiembre de ese año.





## JOSÉ JUSTO CORRO

Nació en Guadalajara, Jalisco en 1794. Fue ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos (marzo de 1835-febrero de 1836); el 27 de este último mes la Cámara de Diputados lo nombró presidente interino de la República, al retirarse por motivos de salud el general Miguel Barragán. Ejerció el poder presidencial hasta el 19 de abril de 1837. En ese periodo se retiraron las fuerzas mexicanas del territorio de Texas, se suspendieron las relaciones con Estados Unidos y se emitió el decreto mediante el cual se obligaba al público a aceptar los tlacos y las cuartillas (monedas de centavo y medio y tres centavos respectivamente), lo que ocasionó un motín popular; promulgó la nueva Constitución centralista denominada las Siete Leyes, que sustituía a la de 1824 y mediante la cual se creó el "Poder Conservador". Obtuvo el reconocimiento del papa, a quien le ofreció enviar un internuncio; convocó a elecciones presidenciales e hizo entrega del gobierno al ganador, el general Anastasio Bustamante. Fue designado el 6 de junio de 1853 magistrado supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia, del gobierno de Santa Anna. Murió en Guadalajara, Jalisco en 1864.

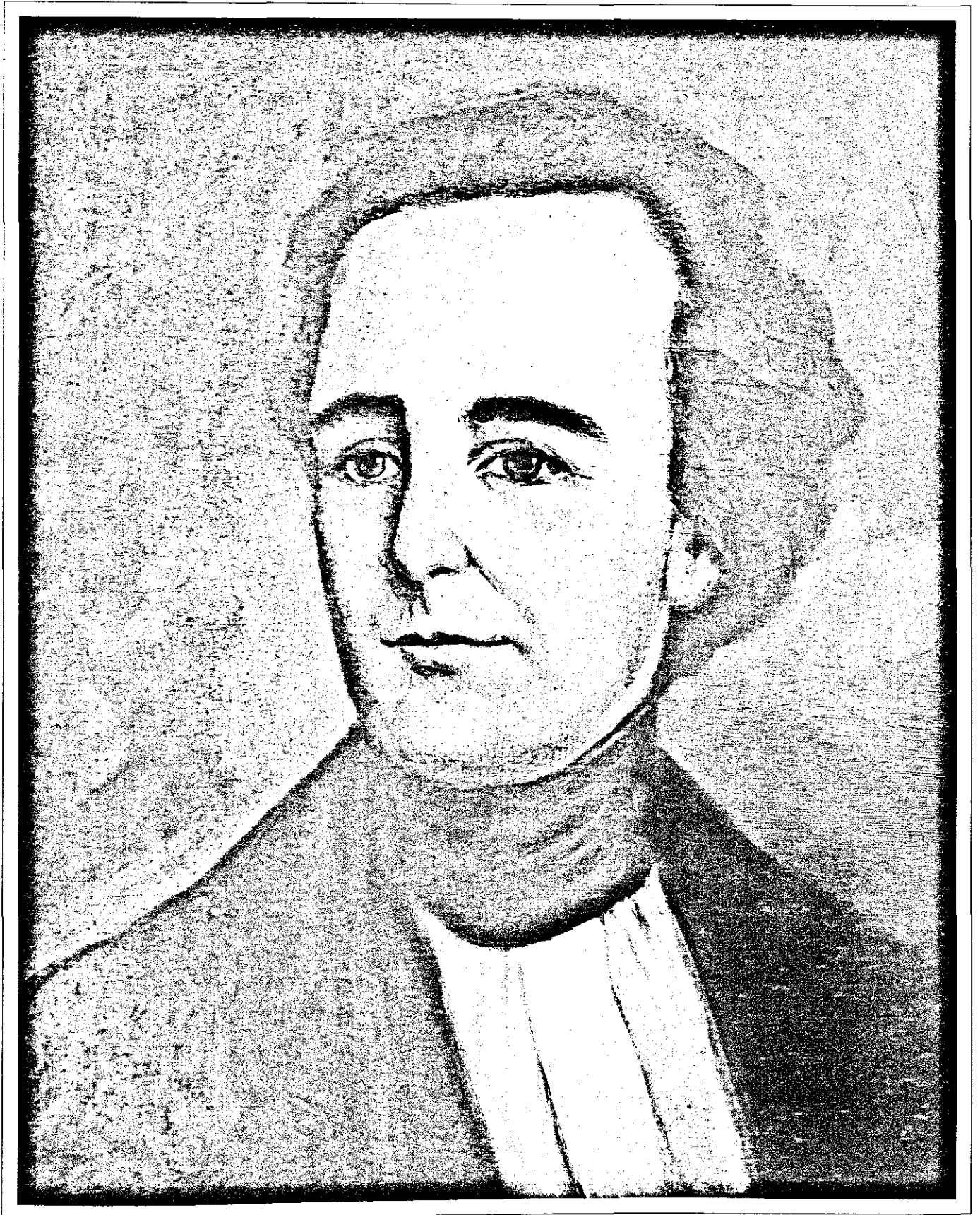




## JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ

Fue juez de Letras (1848), nombrado magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación durante el gobierno de Santa Anna (21 de diciembre de 1853-1855) y magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia del gobierno conservador a partir de su establecimiento, el 30 de enero de 1858. Posteriormente, la Regencia del Imperio lo nombró cuarto magistrado del Supremo Tribunal de Justicia (20 de julio de 1863). Ocupó el cargo de ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos el 7 de octubre de 1863, y poco después murió.



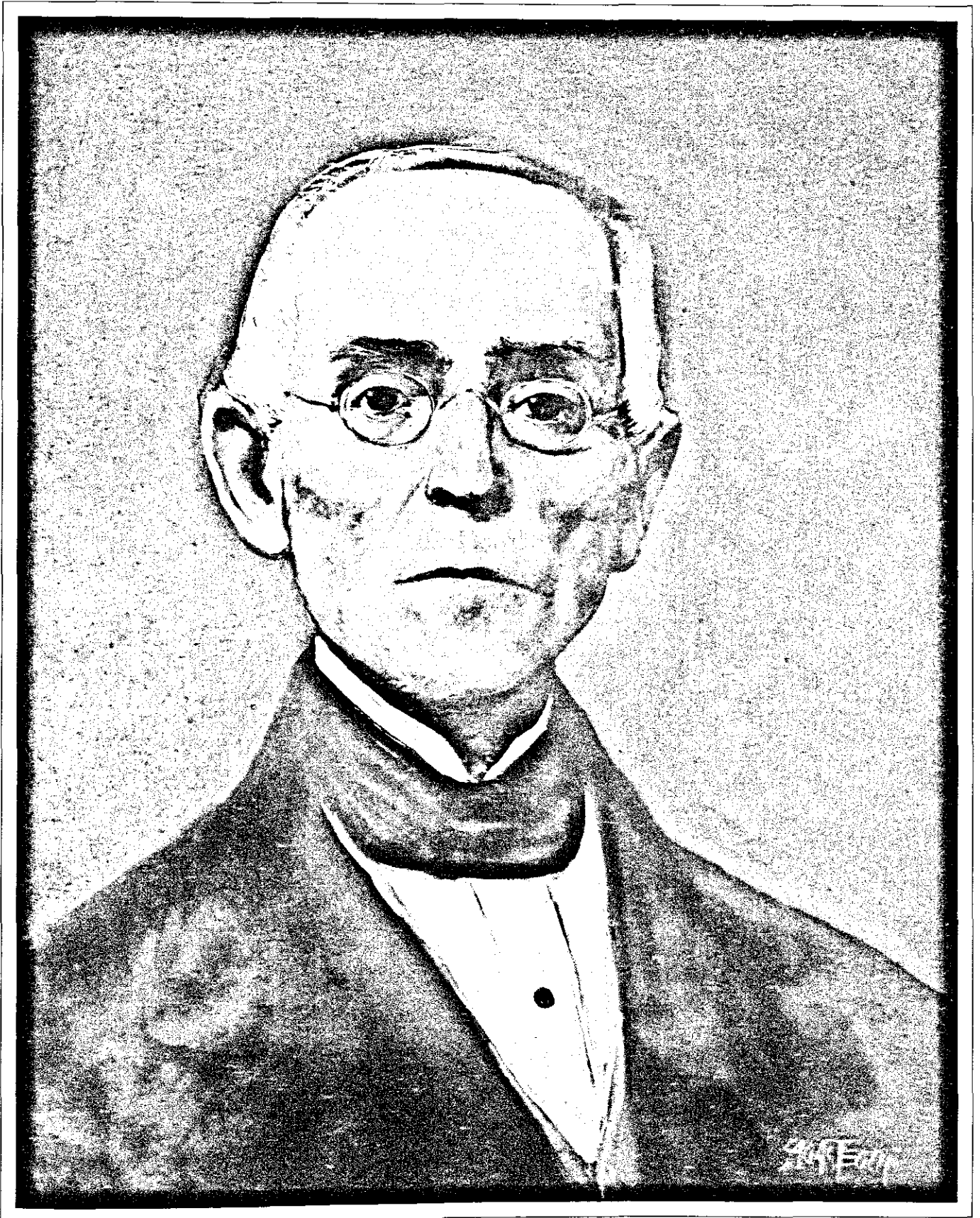




# TEODOSIO LARES

Nació en Mineral de Nuestra Señora de los Ángeles, de los Asientos de Ibarra, Aguascalientes en 1806. Se recibió de abogado en la ciudad de México; fue miembro prominente del Partido Conservador. Poco después de prestar juramento como presidente de la República, en 1853, Santa Anna lo nombró ministro propietario de la SCJ, sin aprobación del Congreso, que no existía desde el decreto del 19 de enero. Al día siguiente de prestar juramento (15 de junio), fue sustituido por Guadalupe Arriola como interino, para que Lares ocupara el cargo de ministro de Justicia. En esta calidad, el Poder Judicial quedó prácticamente en sus manos; no sólo intervino en cuestiones administrativas, sino en la interpretación de la ley. Con la instalación del nuevo Supremo Tribunal de Justicia (21 de diciembre de 1853), fue designado magistrado propietario, cargo que ocupó hasta 1855. El 30 de enero de 1858 fue nombrado magistrado propietario de la Segunda Sala de dicho Supremo Tribunal, del gobierno conservador, donde se desempeñó hasta 1860. Por decreto del 20 de julio de 1863, publicado en el *Diario del Imperio*, la Regencia lo nombró sexto magistrado del Alto Tribunal. A principios de 1866 Maximiliano lo designó presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio, donde permaneció hasta 1867. A la caída del Imperio, salió hacia La Habana, de donde no regresó sino hasta poco antes de su muerte, acaecida en la ciudad de México en 1870.

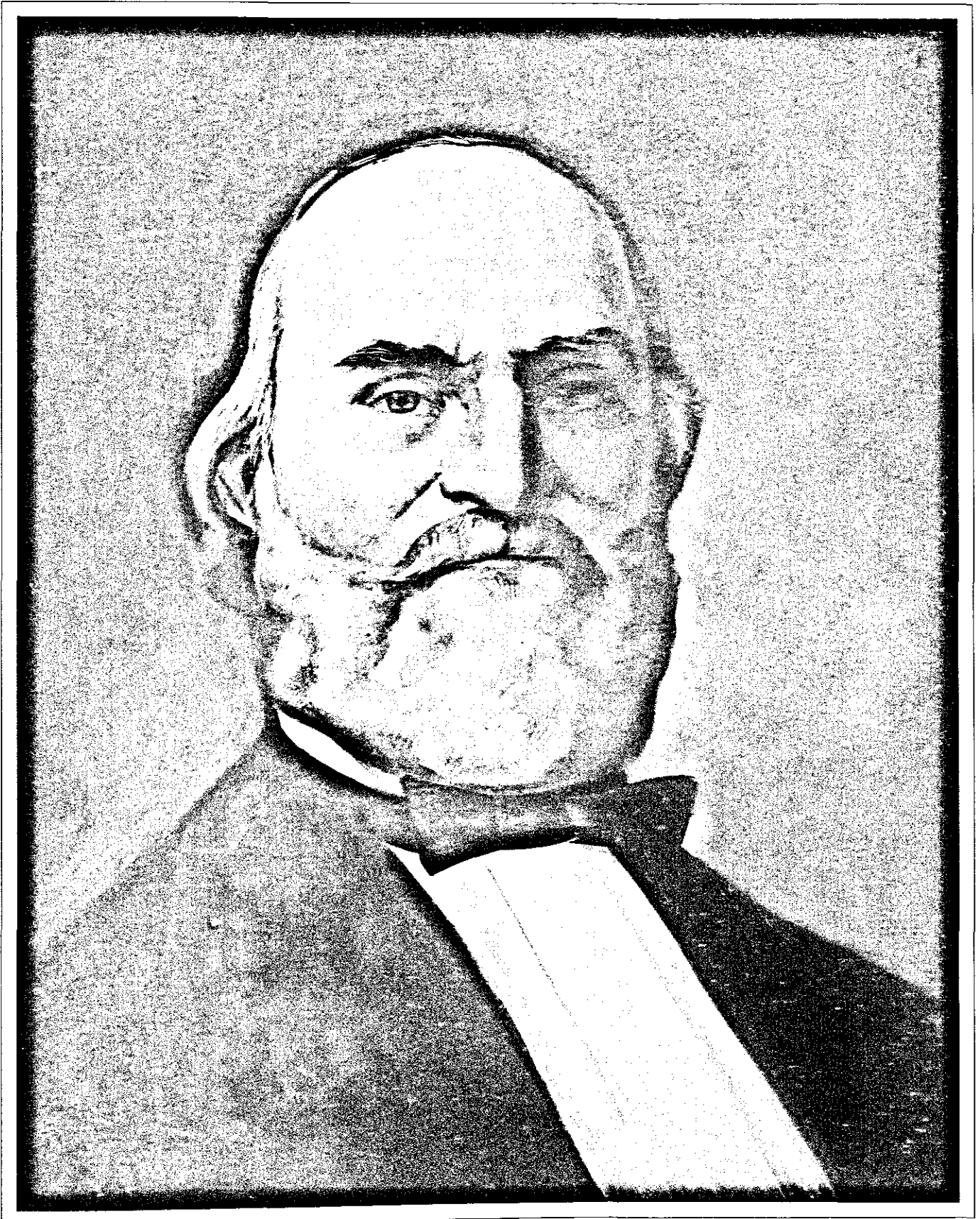




## JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ

Nació en Hidalgo del Parral, Chihuahua en 1804. En Durango inició sus estudios de Derecho, que prosiguió en el Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas. Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua (1829) y, en la misma época, redactor de los periódicos *La Antorcha Liberal* y *Patrimonio Manifiesto*. Se recibió de abogado en 1832. Dos veces fue electo diputado federal por Durango (1833 y 1842); en la segunda ocasión formó el proyecto de Constitución. En 1843 tomó parte en la elaboración de las Bases Orgánicas. Durante un breve periodo (diciembre de 1846-enero de 1847) se hizo cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Por esos días fue director del Museo Nacional, cuando editó las obras de Sahagún y algunos códices prehispánicos. Auxiliado por José María Andrade, cuando los estadounidenses llegaron a la capital, escondió los documentos del Archivo General de la Nación. Actuó como senador en el Congreso reunido en Querétaro para discutir la firma del tratado de paz con Estados Unidos. De nuevo ocupó la cartera de Relaciones (septiembre de 1851-agosto de 1852). Durante el gobierno de Santa Anna, fue designado magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, del cual se separó en diciembre de 1853 porque no toleraba los excesos del régimen, postura excepcional entre los magistrados de esa Corte. Desterrado por Santa Anna, se dirigió a Europa. Regresó en marzo de 1856. Liberal moderado, en 1863 renunció a su lugar en la Junta de Notables que escogió la monarquía como forma de gobierno para México. Maximiliano lo designó secretario de Relaciones Exteriores, presidente del Consejo Imperial y magistrado titular del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio (1867). Al restaurarse la República, volvió a Europa. Autor, entre otros, de *Memorias para servir a la historia del segundo Imperio mexicano* (c. 1863) y *México durante su guerra contra los Estados Unidos*. Murió en Bonn, Alemania en 1871.

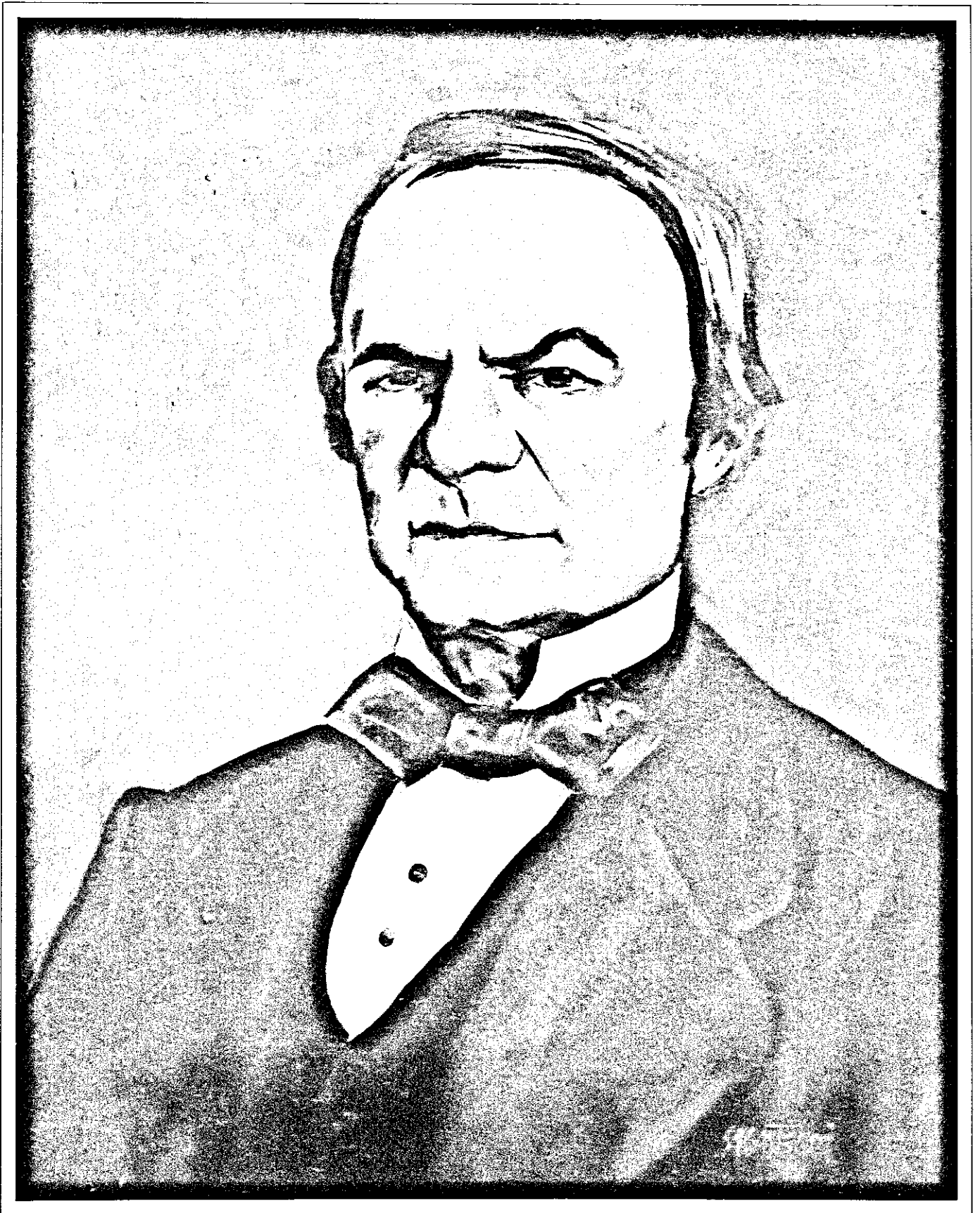




# ANTONIO MARÍA SALONIO

Nació en el puerto de Veracruz *c.* 1805. Se distinguió como alumno del Colegio Palafoxiano de Puebla y de la Nacional y Pontificia Universidad de México, en la que obtuvo el grado de bachiller. De regreso a su ciudad natal, desempeñó el cargo de teniente tasador de costas (1828). Recibió el título de abogado en 1829. Fungió como diputado propietario en el Congreso veracruzano; al terminar su periodo, se le designó asesor del cantón de Córdoba, y poco después volvió a ocupar un escaño en la Legislatura de su estado natal. Por decisión de la Junta Departamental, fue nombrado gobernador constitucional de Veracruz (septiembre de 1838). Mientras estaba al frente del gobierno estatal, se enfrentó al bloqueo naval ordenado por Luis Felipe y al bombardeo del puerto por barcos franceses. En poco tiempo abandonó la gubernatura (junio de 1839), de la que volvió a hacerse cargo unos meses después (octubre de 1839), hasta que presentó su renuncia definitiva (septiembre de 1841). Durante su gestión expidió una Ley reglamentaria sobre la tala de árboles y presentó a la Junta Departamental un proyecto sobre la conservación de los bosques; prolongó el camino de Jalapa por Coatepec hasta Teocelo y gestionó la creación de juntas de caridad para atacar la viruela. Fue electo nuevamente gobernador de su estado (agosto de 1845) y dimitió en febrero de 1846. Posteriormente, fue consultor confidencial del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Representó a Veracruz dos veces como diputado federal y tres veces como senador. En 1847 presidió el Congreso de la Unión. En tres épocas diferentes quedó al frente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Fue magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación durante el gobierno de Santa Anna (1853-1855), magistrado de la SCJ republicana de Comonfort (1855-1857) y vicepresidente del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio, designado por Maximiliano (1865-1867). Murió en la ciudad de México en 1879.

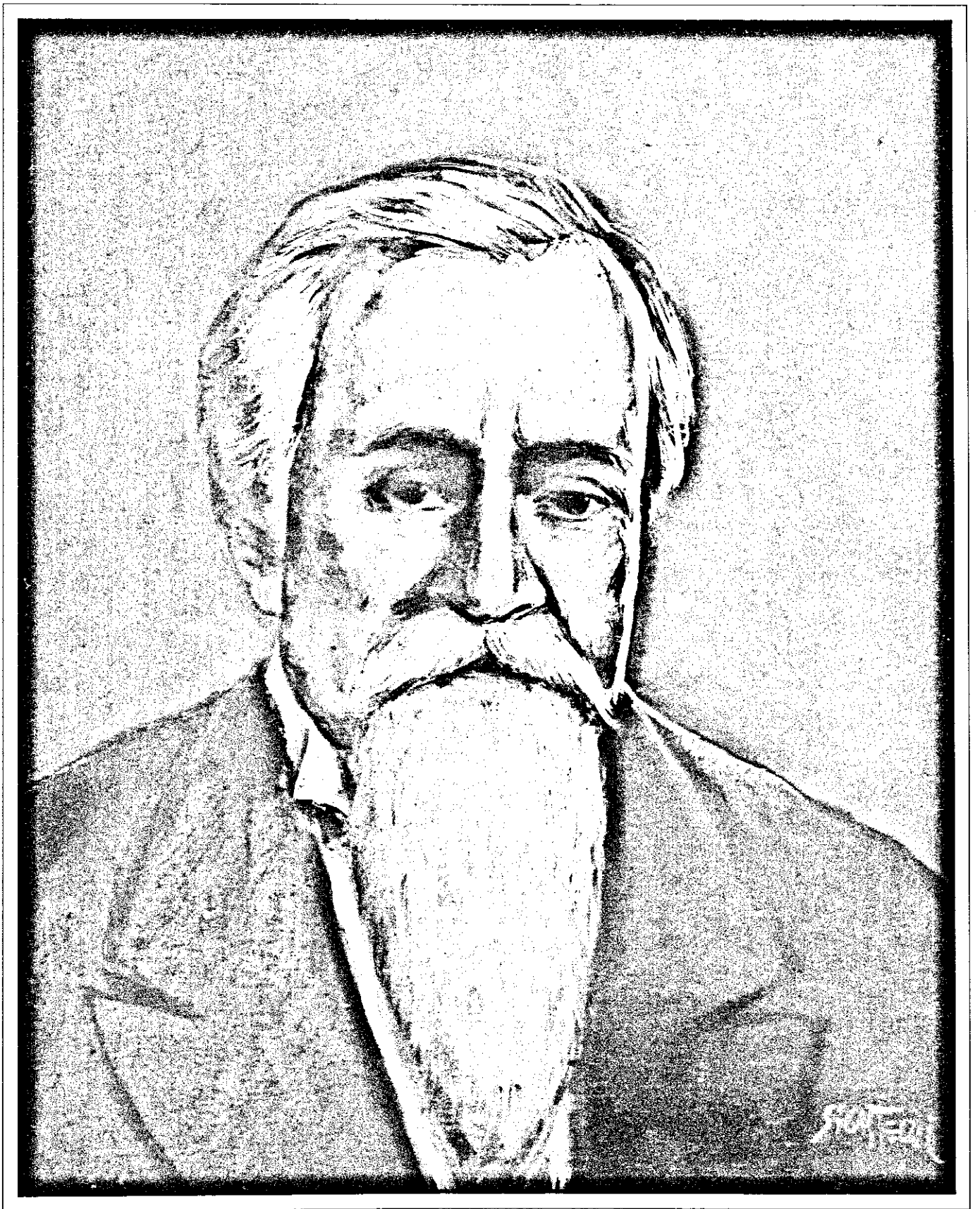




## JOSÉ IGNACIO SEPÚLVEDA

Fue nombrado magistrado supernumerario por el presidente Santa Anna (junio de 1853), sin aprobación del Congreso, que no existía desde el decreto del 19 de enero. Unos meses después (diciembre) lo designó vicepresidente de la SCJ, en sustitución del depuesto Marcelino Castañeda. Al restablecerse la Corte tal cual existía en noviembre de 1855, por decreto de enero de 1858, mediante juramento ante el presidente interino de la República, Félix Zuloaga, fue nombrado ministro de la Tercera Sala, cargo que siguió desempeñando hasta 1859. Al integrarse el Supremo Tribunal de la Nación por orden de julio de 1863, la Regencia lo nombró séptimo magistrado propietario. Fue magistrado suplente del Supremo Tribunal del Imperio en 1867.



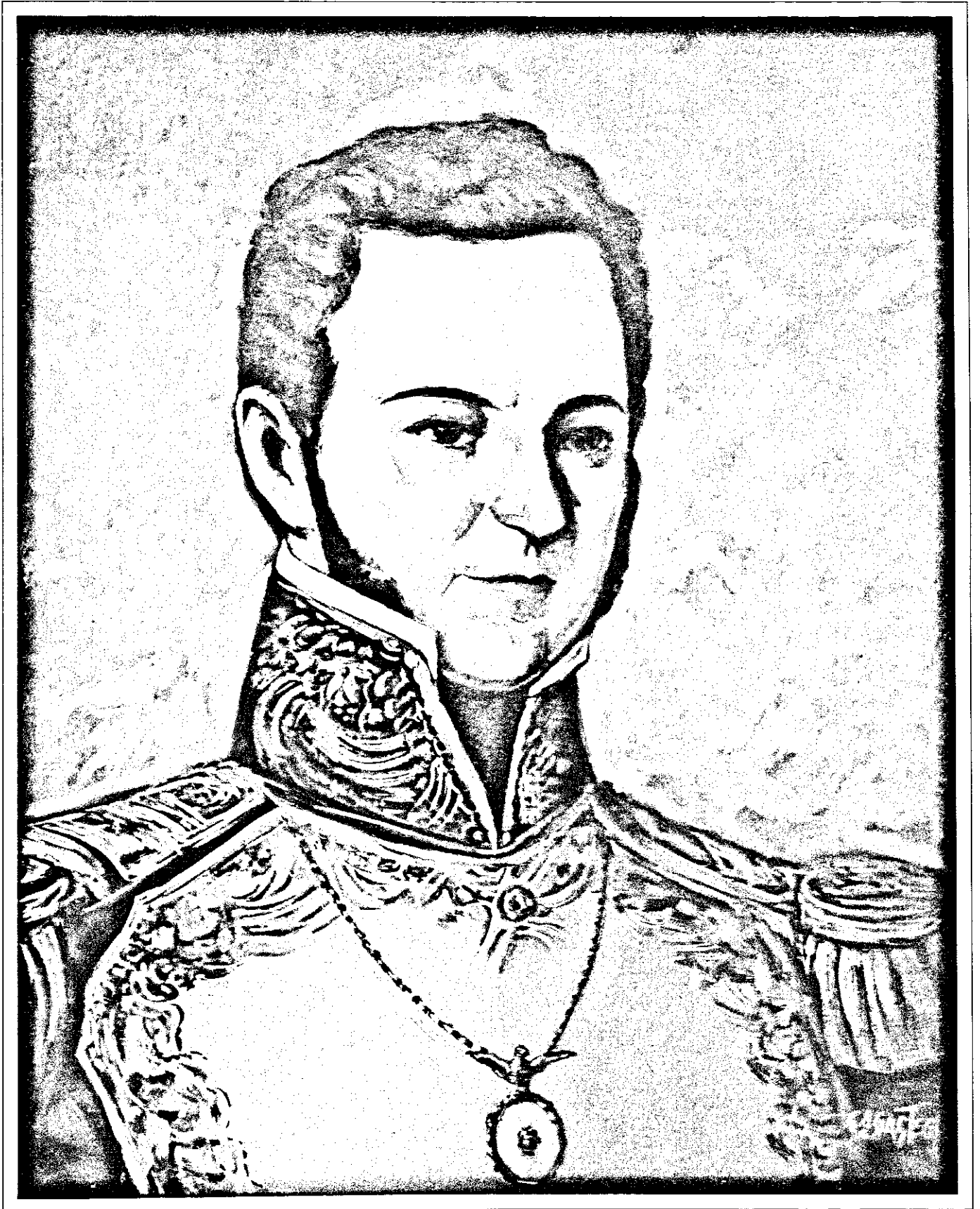




## JOSÉ JULIÁN TORNEL Y MENDÍVIL

Nació en Orizaba, Veracruz en 1801. Hizo sus primeros estudios en esa ciudad y después se trasladó al Colegio de San Ildefonso, en la capital, donde cursó Derecho. Se recibió de doctor en Filosofía y Teología. Fue secretario del Ayuntamiento de Orizaba; abogado de la Diputación de Cosecheros, socio de la Compañía Lancasteriana en México, diputado al Congreso de Veracruz, magistrado del Tribunal de Justicia de esta entidad y senador por la misma. Juez de lo Criminal en Orizaba, donde fue profesor de Derecho, y diputado federal por Veracruz. Gobernador del Distrito Federal (1824). El presidente Santa Anna lo designó magistrado propietario de la SCJ (junio de 1853), sin aprobación del Congreso, que no existía desde el decreto del 19 de enero, cargo que desempeñó hasta 1855. Al restablecerse la Corte (enero de 1858), mediante juramento al presidente interino de la República, Félix Zuloaga, fue designado nuevamente magistrado. Autor de las obras *La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en México* (1849, dos vols.), *Diccionario del Código de Comercio*, *Apuntamientos de Derecho Público Eclesiástico*, *El Derecho Canónico novísimo* (inédito) y *Elementos de lógica e ideología* (1845). En el periodismo incursionó en política, derecho y religión, siempre en defensa de la católica. Murió en Orizaba, Veracruz en 1860.

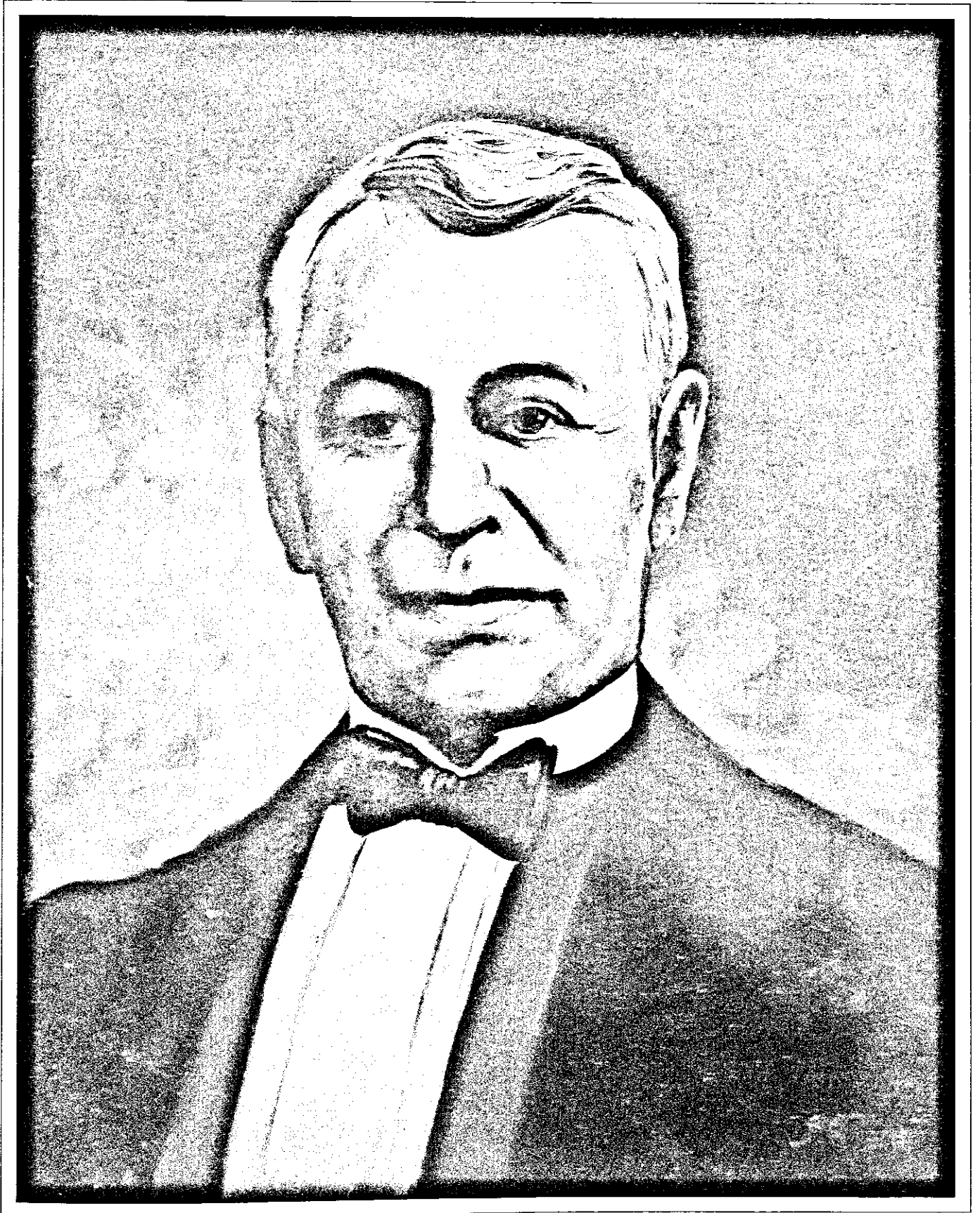




## RAMÓN ADAME

Nació en la ciudad de San Luis Potosí, en 1815. Fue dos veces gobernador de su estado, de 1846 a 1848 y de 1853 a 1854. Combatió contra los estadounidenses y por negarse a obedecer el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo, fue depuesto y aprehendido en su primer periodo de gobierno. Fue designado magistrado de la SCJ republicana de Comonfort en 1855; el 30 de enero de 1858, cuando fue restablecida la Corte tal y como existía el 22 de noviembre de 1855, se le comunicó que se reincorporara a su labor como ministro supernumerario. Recibió el collar de Comendador de la Orden de Guadalupe, abandonó la política al concluir el Imperio y murió, probablemente, en la ciudad de México en 1884.

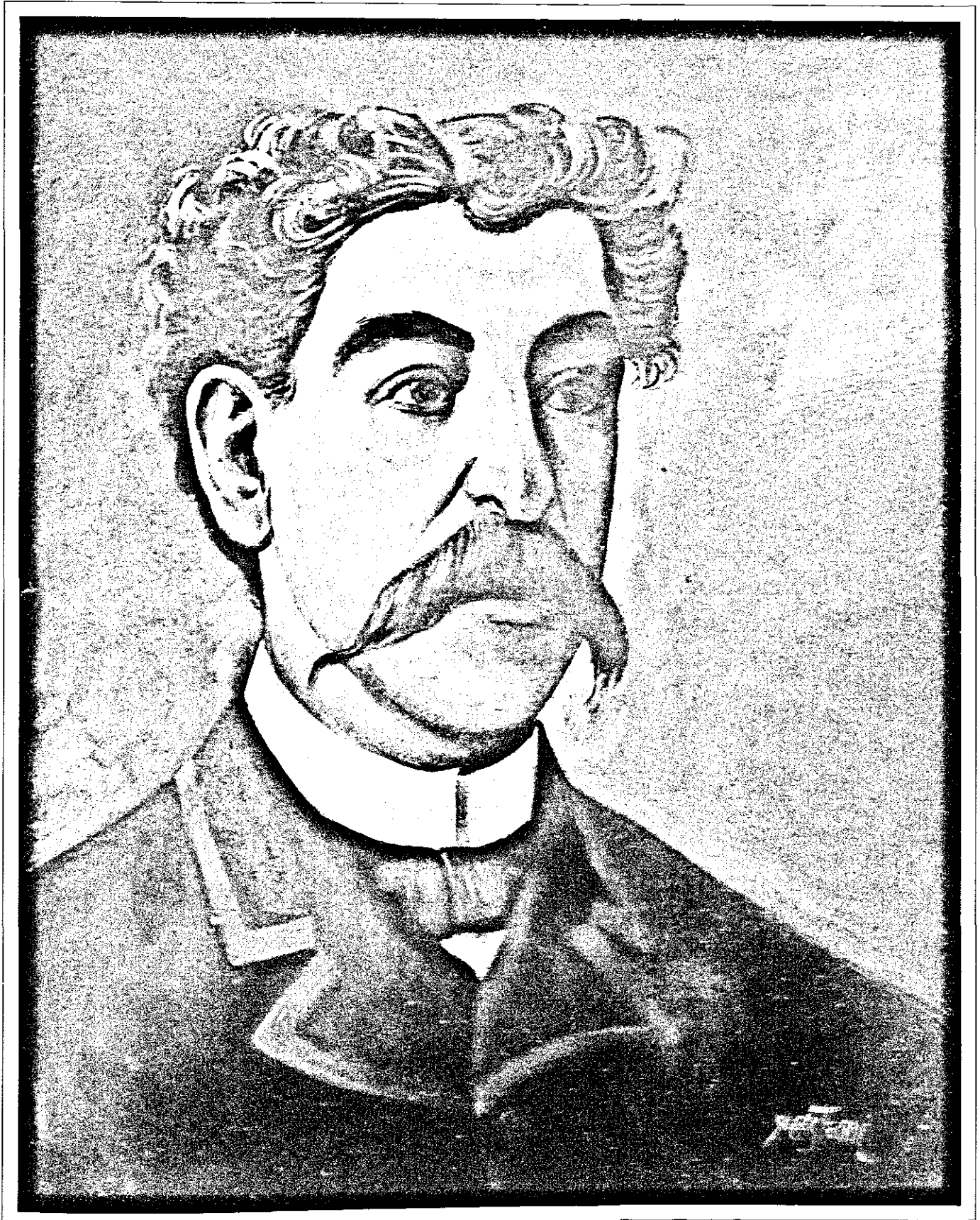




# MIGUEL M. ARRIOJA

El 31 de diciembre de 1855 fue electo noveno magistrado de la SCJ.  
Renunció al cargo en 1857, para ser ministro plenipotenciario en  
Prusia.

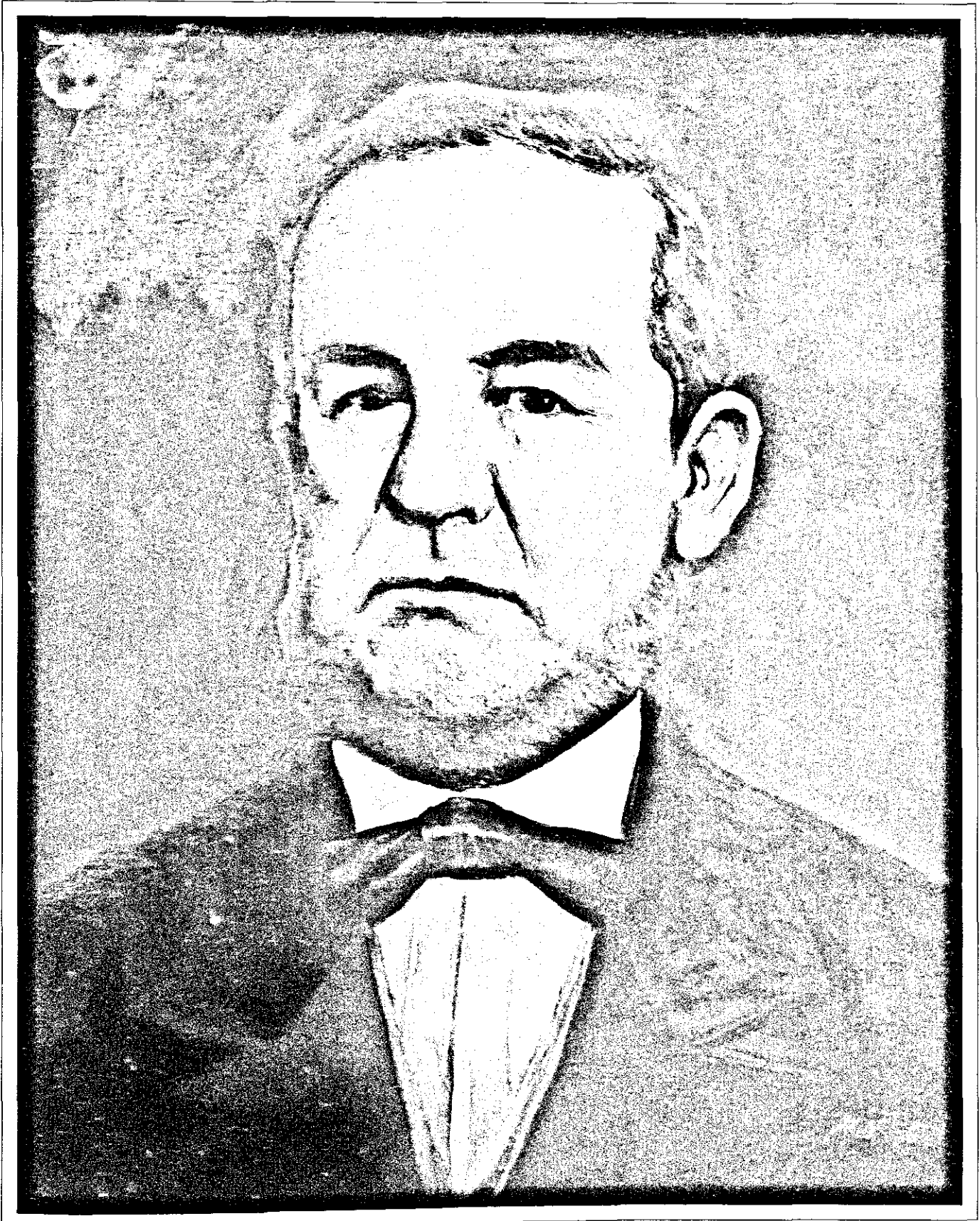




## JOSÉ MARÍA LACUNZA

Nació en la ciudad de México en 1809. Realizó sus estudios superiores de abogacía en el Colegio de San Juan de Letrán. Figuró como uno de los fundadores de la Academia de Letrán, junto con Guillermo Prieto (1836). Fue ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno del general Joaquín Herrera (1848-1851) y después con Maximiliano. En este carácter, se encargó del despacho de Hacienda (julio de 1850). Por sus ideas moderadas, congenió con Ignacio Comonfort. Designado vicepresidente de la SCJ (diciembre de 1855), más tarde fue nombrado presidente del Alto Tribunal (noviembre de 1856). Al año siguiente se le eligió magistrado propietario, cargo en donde permaneció hasta 1863. Como diputado federal (1861), participó en los debates sobre la suspensión de pagos de la deuda exterior. Colaboró con el Imperio de Maximiliano, quien lo hizo consejero de Estado; en esta función, aprobó la ley que castigaba con la muerte a quienes lucharan contra el régimen (2 de octubre de 1865). En 1866 volvió a desempeñar funciones directivas en la Secretaría de Hacienda y, buscando salvar al Imperio del desastre económico, tomó la determinación de reducir el número de empleados y de establecer una contribución del 6 por ciento sobre el producto líquido de las fincas urbanas y del 7 por ciento sobre el de las rústicas. Participó en la junta que resolvió no aceptar la abdicación de Maximiliano, quien al resolver su permanencia en México, organizó un nuevo gabinete, del cual Lacunza fue nombrado presidente. Cuando el emperador salió hacia Querétaro (principios de 1867), le confió la Regencia de México, que ejerció junto con Teodosio Lares y Leonardo Márquez. Al restaurarse la República, se exilió en La Habana, en donde murió en 1869, víctima de la fiebre amarilla.







## JOSÉ ANTONIO BUCHELI

Se le nombró noveno magistrado de la SCJ el 10 de mayo de 1856, por la renuncia de José Fernando Ramírez. Por decreto del Congreso Constitucional, el 20 de noviembre de 1857 fue declarado noveno magistrado, al mismo tiempo que se nombró a Benito Juárez presidente de la Corte, una vez que había entrado en vigor la nueva Constitución. Años después, el 5 de enero de 1864, fue designado séptimo magistrado del Supremo Tribunal de Justicia mediante decreto de la Regencia del Imperio, cargo que ejerció hasta 1865.

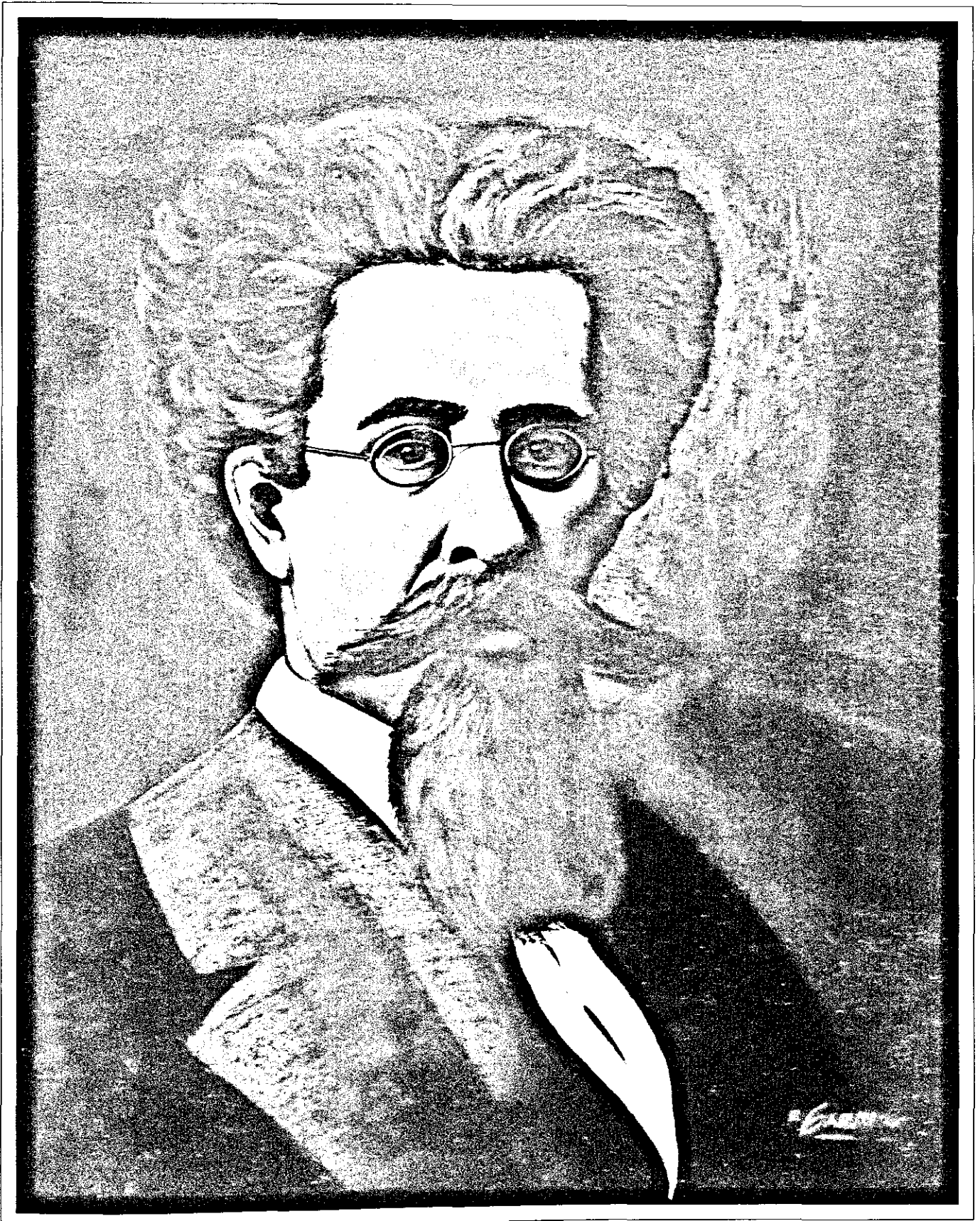




# VÍCTOR COVARRUBIAS

Fue nombrado magistrado supernumerario de la SCJ por decreto de Ignacio Comonfort del 28 de abril de 1856. Continuó en el cargo en 1857.

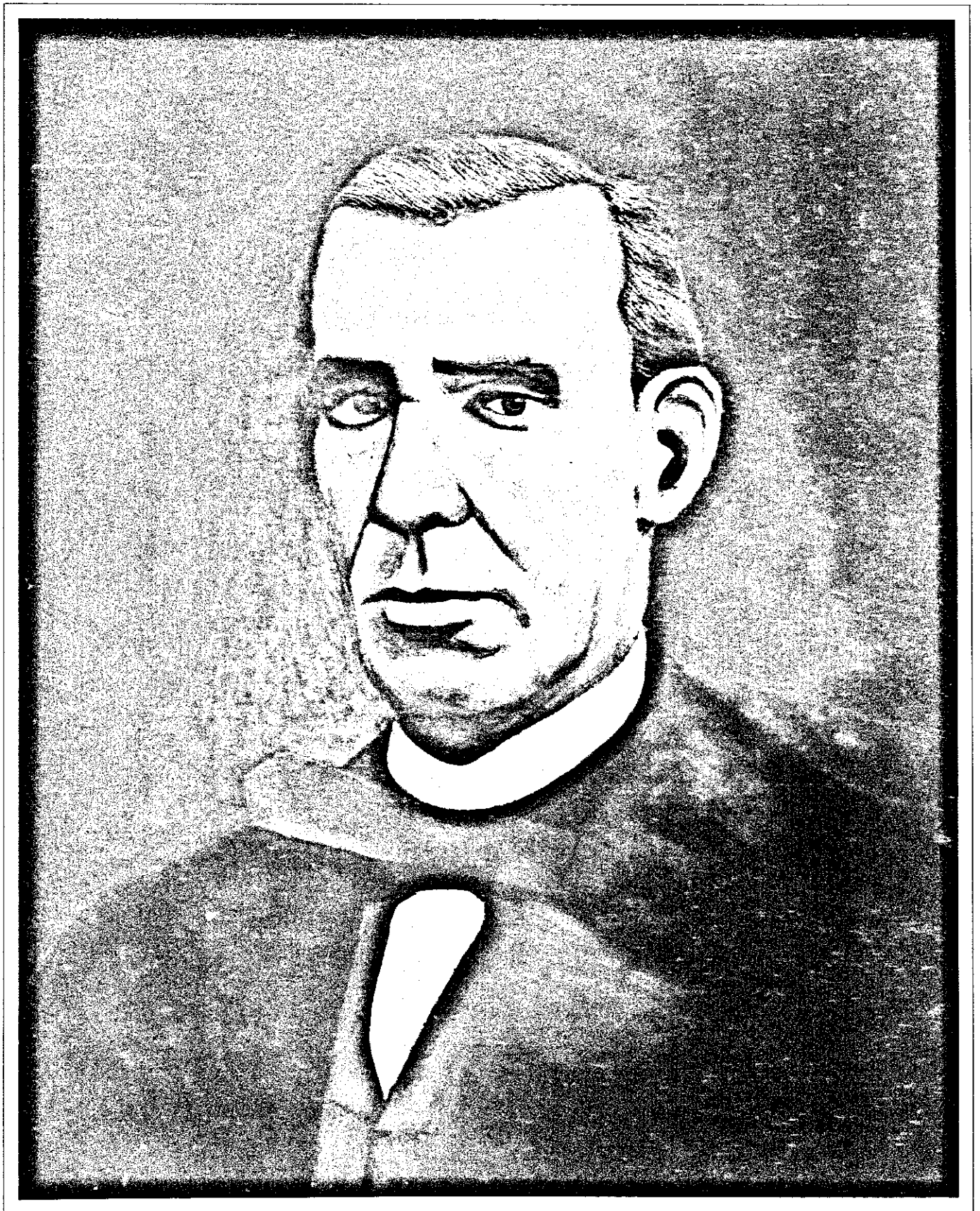




## JOSÉ HILARIO ELGUERO Y GUIASOLA

Nació en la ciudad de México en 1817, donde estudió la carrera de Leyes y se recibió de abogado. Fundó el primer despacho de abogados del país. Diputado al Congreso reunido en Querétaro a fines de 1847 y principios de 1848 para deliberar acerca de la conveniencia de continuar o no con la guerra contra los Estados Unidos, allí pronunció un memorable discurso a favor de la paz. Por decreto de Ignacio Comonfort fue designado noveno magistrado suplente de la SCJ el 15 de febrero de 1856. No juró la Constitución de 1857. Perteneció al Consejo de Estado que, integrado por conservadores y moderados, se reunió el 24 de diciembre de 1857; en enero de 1858 fue el comisionado de los sublevados para negociar con el presidente Comonfort. Del 24 de febrero al 2 de julio de ese año se encargó del Ministerio de Gobernación como parte del gabinete del presidente Zuloaga. El 24 de abril siguiente también se hizo cargo de la Secretaría de Justicia. Perteneció a la Asamblea de Notables instalada el 8 de julio de 1863 y aceptó la monarquía para México. En diciembre de 1864 formó parte del Consejo de Gobierno de Maximiliano junto con Teodosio Lares, Jesús López Portillo, José López Uraga y Manuel Siliceo. Cuando las tropas de la intervención iban a regresar a su país, aconsejó a Maximiliano partir con ellas. Salió de México a la caída del Imperio y cuando manifestó su intención de regresar, Benito Juárez lo impidió. Murió en España en 1867.

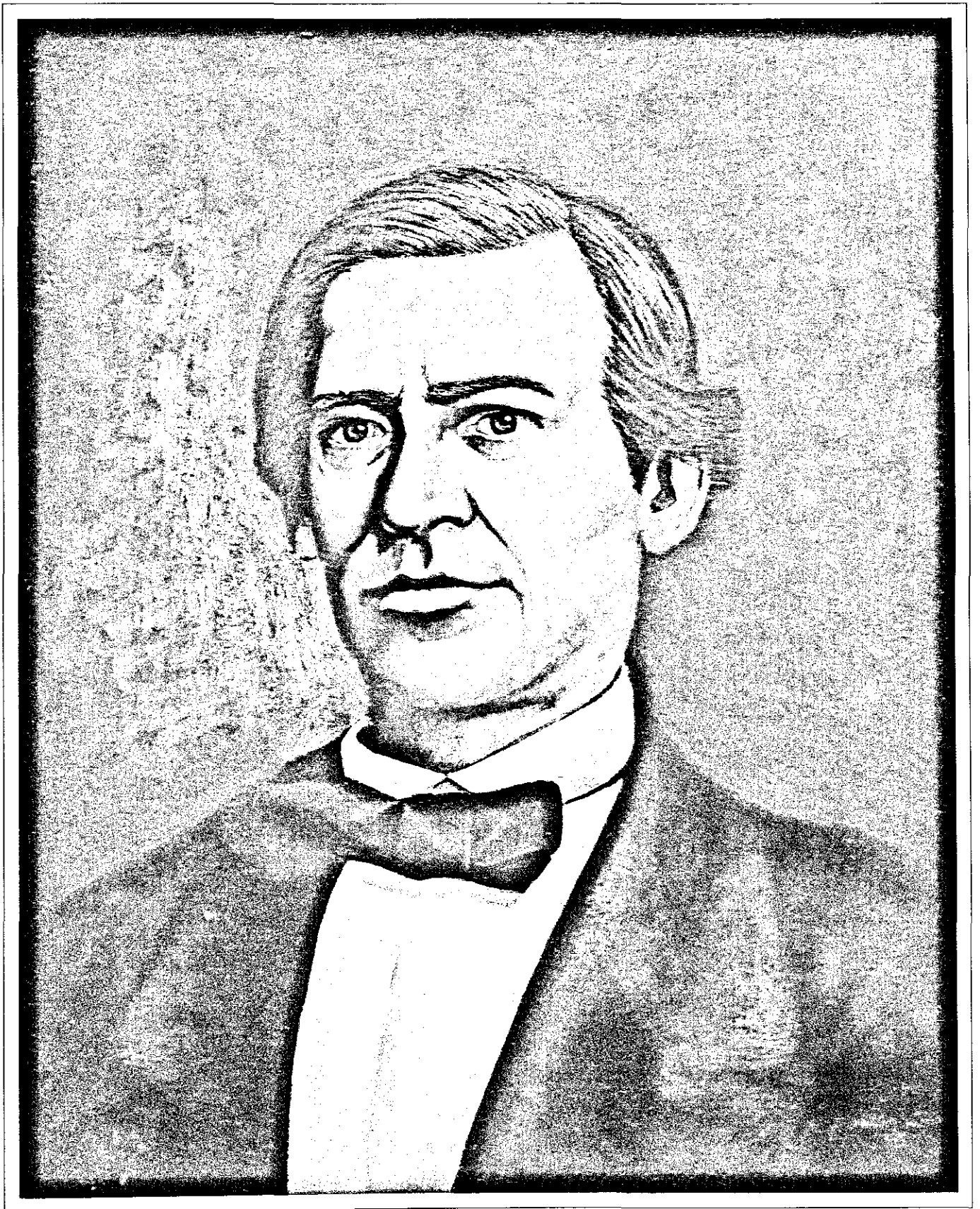




## JUAN ANTONIO DE LA FUENTE

Nació en Saltillo, Coahuila en 1814. Huérfano desde pequeño, gracias a la ayuda de José María Siller pudo realizar estudios de Medicina y Leyes; se recibió de abogado en 1837. Electo diputado por su estado al Congreso federal en 1840; posteriormente ocupó en seis ocasiones la Secretaría de Relaciones: con Juan B. Ceballos (8-18 de enero de 1853), con Ignacio Comonfort en tres oportunidades (30 de agosto-13 de noviembre de 1856, 25 de mayo-4 de junio de 1857 y 20 de octubre-16 de diciembre del mismo año) y con Benito Juárez (16 de agosto-30 de noviembre de 1859 y 25 de agosto de 1862-1º de septiembre de 1863). Fungió también como ministro de Hacienda en el gobierno de Comonfort (4 de marzo-20 de mayo de 1857, 6 de agosto de 1858-3 de febrero de 1859 y 1º de octubre-1º de diciembre de este último año). Secretario de Justicia (1860) y ministro de Gobernación. Fue magistrado de la SCJ (1856), diputado al Congreso Constituyente (1856-1857) y fiscal de la Corte por decreto de Comonfort de 21 de noviembre de 1857, cargo que desempeñó hasta 1858. Viajó a Francia como ministro plenipotenciario (1856 y 1857) y de nuevo fue nombrado embajador en ese mismo país (1861 y 1862), sede donde se ocupó también de asuntos con otros países europeos. De nuevo en 1862 fue designado magistrado supernumerario de la Suprema Corte y al año siguiente Benito Juárez le dio el nombramiento de ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos, puesto que no llegó a desempeñar debido a que el mismo Juárez lo comisionó para formar en Nuevo León y Coahuila una liga de defensa contra los invasores franceses. El último cargo público que se le encomendó fue el de jefe político del distrito de Parras en Coahuila. Murió en su ciudad natal en 1867.







# JOSÉ MARÍA MUÑOZ DE COTE

Fue juez de Letras (1834), presidente del Tribunal Superior de Distrito y magistrado propietario de la SCJ, republicana de Comonfort (durante 1856 y parte de 1857).





## MANUEL PIÑA Y CUEVAS

Nació en la ciudad de México en 1804. Estudió la carrera de Leyes y se tituló en el Colegio de Abogados en 1833. Fue nombrado administrador de la aduana marítima de Matamoros (1839). Presentó una iniciativa para la fundación de un banco nacional que manejara la deuda exterior e interior (1844). Participó como miembro de la Junta Superior de Hacienda, junto con José de la Fuente, Manuel Payno y Bustamante (1846); en octubre de este año, se encargó de administrar las rentas de la ciudad de México, al año siguiente resultó administrador principal de contribuciones directas del Distrito Federal. Más tarde, fue nombrado secretario de Hacienda, dependencia que se encontraba en bancarrota (1848). En octubre siguiente la Cámara de Diputados aprobó su iniciativa de creación de un banco nacional. Atacado en la prensa y en el Congreso por su búsqueda de equilibrar el gasto público con los ingresos del Estado, renunció a la Secretaría de Hacienda (1849). Fue electo senador suplente por Yucatán (1849). Mariano Arista lo nombró nuevamente ministro de Hacienda, a pesar de la oposición (1851), función que dejó unos meses después, y durante la cual pretendió conseguir la centralización de las rentas, decisión que impidieron los gobiernos de los estados. En agosto de ese año, en busca de una solución a la situación financiera del país, organizó una junta en compañía de algunos gobernadores, pero ninguno de los planes presentados rindió buen resultado. Inmediatamente, fue electo diputado federal por Guerrero (octubre de 1851). Por decreto de marzo de 1856, Ignacio Comonfort lo designó décimo magistrado suplente de la SCJ. Fue miembro de la Junta de Notables y, durante el Imperio de Maximiliano, perteneció a la Junta de Colonización. Al restaurarse la República, se retiró a la vida privada. Murió en la ciudad de México en 1877.

